

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Diciembre de 2008

1015/08

Expte. N°14.366/08

VISTO;

Estas actuaciones y la Resolución n° 943/08 obrante a fs 14 del presente Expediente; y

CONSIDERANDO;

Que por la misma se adjudica a la firma EMS-i , con domicilio en con domicilio en: 1204 W. South Jordan Pkwy, Suite B-South Jordan, UTAH-EE.UU, la adquisición de un Software : "GMSv6.5: UTEXAS (requires Map+Nesg) GMS-P00180", por un importe total de U\$S 2.300,00 (DOS MIL TRESIENTOS DOLARES ESTADOUNIDENSES);

Que la firma comunica que el nuevo precio para dicho Soft es de U\$S 4.000,00 más gastos de transporte, ya que no están ofreciendo el descuento del 50% (que harían los U\$S 2.300,00 incluido los gastos de transporte) para la versión completa del Soft solicitado;

Que no se efectuó el pago correspondiente por no contar con partida presupuestaria suficiente para cubrir la diferencia;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA;

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 943/08- Orden de Compra N° 39/08, por lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- Desafectar la suma de \$ 7.659,00 de la partida 4.8.1.: INFORMATICA, con cargo al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA EN INGENIERÍA- PROMEI GENERAL.-CIVIL, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, Dirección de Compras-Sra. María Elena Tamayo, Asesoría Jurídica, Directora Administrativa-Económica, Jefa Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, al Director del Proyecto PROMEI GENERAL Ing. Jorge Félix Almazán, y al Ing. Fernando Cazón, para su toma de razón y demás efectos.

mcs


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA